



258540

## I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO, CON SUS MEDIOS DE REALIZACIÓN, PARA DECO-  
RAR CON ELEMENTOS METÁLICOS TODA CLASE DE PARAMENTOS", a favor  
de Don Luis SAENZ MEGIA, de nacionalidad española, domiciliado  
en Madrid, "San Gabriel, nº 17".

### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento, con  
sus medios de realización, para decorar con elementos metáli-  
cos toda clase de paramentos.

- Como es sabido, se ha generalizado el revestir los para-  
mentos de fachadas y locales con elementos decorativos cuyas  
5. tonalidades prestan al conjunto la deseada estética. En gene-  
ral predominan los basados en reunión de pequeños elementos  
cerámicos u óxidos metálicos cuya colocación resulta engorro-  
sa y requiere mano de obra muy especializada, con el inconve-  
niente de posible deterioro que, aun reparado con todo esmero,  
10. anula la belleza del conjunto por ser perceptible el fallo.

- La presente invención anula los inconvenientes de todos  
los sistemas hasta ahora empleados, manteniendo en el paramen-  
to un revestimiento perfectamente decorativo y cuya adherencia  
15. al paramento revestido ofrece una completa garantía.

25934030



- El procedimiento, según la invención, consiste en formar conjuntos parciales a base de elementos metálicos los cuales son firmemente unidos entre sí, y disponer estos conjuntos debidamente acoplados unos a otros hasta cubrir toda la zona que
5. **interese revestir.**
- Los elementos metálicos constitutivos de cada conjunto parcial consisten en cubetas de escasa altura de laterales y con fondo en trazado poligonal, de preferencia rectangular o cuadrado, que permiten por ello una buena colocación de los mismos
10. **en una sola superficie para cada conjunto parcial y por consiguiente para el revestimiento total, siguiendo el trazado que el paramento pueda tener.**
- Estos elementos metálicos se hacen a base de un metal laminar susceptible de una buena estampación, es decir, que cree
15. **aristas bien definidas en la unión de su fondo con las aletas laterales. Puede emplearse el aluminio, o cualquier otro metal que tenga brillo o sea factible de adquirir la tonalidad que se desee, bien por anodizado o por otro tratamiento adecuado.**
- Las dimensiones de estos elementos, respecto a su extensión
20. **superficial debe ser lo suficientemente grande para no necesitar un número excesivamente grande en cada conjunto parcial, pero tampoco conviene rebasar ciertas dimensiones que pudieran traer consigo deformaciones del fondo de cubeta que, en su colocación, ha de quedar sin apoyo en el paramento.**
- En efecto: los conjuntos parciales formados por la reunión
25. **de los citados elementos en cubeta, solidarizados firmemente unos a otros, se disponen con la cara exterior de sus fondos hacia fuera, es decir, que al exterior queda visible una superficie metálica lisa y distanciada del paramento una distancia**
30. **igual al ancho de aleta.**

25934000



- Respecto a la extensión de los citados conjuntos parciales dependerá en primer lugar del trazado que presente el trozo de paramento que le corresponda y además de su fácil manejo, es decir, que dentro de su estructura de asociación de elementos metálicos en cubeta, puede variar la orientación mutua de estos elementos y variar asimismo en dimensión superficial de uno a otro elemento siempre que exista un buen acoplamiento de unos a otros y se siga lo mas aproximadamente posible el contorno de la zona a cubrir.
- 5.
10. Una característica esencial de esta invención es la manera de conseguir que cada conjunto parcial quede adherido a la zona de paramento a él destinada. Para ello, en el centro aproximado del conjunto parcial se deja sin colocar un elemento de los que lo integran, y si la extensión de dicho conjunto es grande se dejan sin cubrir dos o mas huecos adecuadamente espaciados en el citado conjunto, y en el hueco, o huecos, y entre las aletas de dos cubetas opuestas de las que circundan el citado hueco se dispone una pletina a doble escuadra, es decir, formada por dos tramos cortos, de igual longitud que el ancho de aleta y cuyo tramo largo puentea el espacio entre las referidas aletas, quedando por consiguiente este tramo largo en el plano que contiene los bordes libres de las cubetas ya solidarizadas, y los mencionados tramos cortos se remachan a las aletas de apoyo por su interior y en el centro del tramo largo se practica el medio de unión al paramento, que si por ejemplo, es un paramento de madera, será a base de un tornillo pasante por el centro del expresado tramo largo y si fuese un paramento de ladrillo, cemento, hormigón, etc. se dispondra el taco de agarre necesario para el citado medio de fijación. Hecha la introducción de este medio de fijación solo resta encajar en los huecos
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

259340



los elementos metálicos individuales que habían quedado pendientes de colocación al armar el conjunto parcial, y así se ocultará estéticamente el referido medio y solamente se ofrecerá a la vista una superficie brillante continua.

5. Esta superficie puede ser asimismo mate, coloreada continua o discontinuamente, y adoptar toda clase de combinaciones estéticas, y si el paramento ofreciera alguna curvatura en su extensión superficial, bastaría disponer las aletas de cubeta a unir con la adecuada inclinación para su adaptación a tal curvatura.
10. Las ventajas del procedimiento que nos ocupa son evidentes: pueden armarse en taller los conjuntos parciales una vez subdividida el área del paramento en las zonas que convenga, y colocar dichos conjuntos con rapidez ya que la maniobra de sujeción al paramento puede realizarse con holgura a través del referido hueco, o huecos, que presenta el mencionado conjunto parcial, y si es necesario su desmontaje bastará desencajar las cubetas que ocultan el medio, o medios, de fijación, y aprovechar de nuevo el revestimiento para ulterior aplicación.
15. Este revestimiento tiene también una gran ventaja en el hecho de que el revestimiento en sí queda distanciado del paramento lo suficiente para que no le afecte la humedad que pudiera tener el paramento, en sí o adquirida, permaneciendo por consiguiente inalterable el brillo o sin daño el colorido de la decorativa superficie visible.
20. Dentro de la esencialidad del invento son aportables modificaciones de detalle que asimismo serán objeto de la protección que se recaba. Podrá pues ser cualquiera el dimensionado de cubetas, conjuntos parciales y trazado de estos conjuntos, y emplear en cada caso los materiales más apropiados.
- 25.
- 30.



N O T A

25934

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Procedimiento, con sus medios de realización, para decorar con elementos metálicos toda clase de paramentos, caracterizado porque, previa subdivisión de la superficie a revestir en zonas parciales de adecuada extensión, se procede a preparar conjuntos parciales de elementos metálicos que se solidarizan entre sí en el taller y en cada uno de estos conjuntos parciales se dejan sin colocar uno o varios elementos, adecuadamente espaciados en el caso de ser mas de uno, en cuyo hueco, o huecos, se solidarizan elementos aptos para recibir los medios de fijación de cada uno de dichos conjuntos al paramento, y una vez realizada la referida sujeción, se cubren los antedichos hueco, o huecos, por medio de los propios elementos metálicos correspondientes que habían quedado sin colocar al armar cada conjunto parcial fuera de obra.

- 2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, para cuya realización se emplean elementos metálicos que se estampan en forma de cubeta de escasa altura de laterales y fondo en trazado poligonal, de preferencia cuadrado o rectangular, y estas cubetas se solidarizan entre sí por medio de remachado de sus aletas en contacto, formando con ellos los antes reivindicados conjuntos parciales, y dejando sin cubrir con cubeta el hueco, o huecos de que antes se hizo mención, y en el hueco o huecos se dispone, en cada uno, una pletina en doble escuadra, cuyos tramos paralelos tiene de longitud sensiblemente la anchura de aletas de las cubetas, mientras que el tramo largo de la pletina es ligeramente superior a la separación de aletas de dos cube-

259340304



- tas opuestamente limitrofes del hueco, y los citados tramos cortos se remachan por el interior de las expresadas aletas enfrentadas quedando así el tramo largo en el plano que contiene los bordes libres de las cubetas del conjunto parcial
5. y en ese tramo largo se practican los medios cooperantes para fijar el referido conjunto parcial al paramento en la zona de subdivisión que tenga asignada, y una vez ultimada su fijación al paramento a través de los mencionados hueco, o huecos, se encajan en estos las cubetas que no habían sido solidarizadas con las restantes al armar cada conjunto parcial.
- 10.

3.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque cuando la superficie a revestir presenta zonas en curvatura se modifica adecuadamente la inclinación de laterales de cubetas afectadas por la citada curvatura

15. 4.- Procedimiento, con sus medios de realización, para decorar con elementos metálicos toda clase de paramentos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 30 de Junio de 1960

Luis SAENZ MEGIA.

p. a.

